

COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la Imprenta del Comercio del Plata. Su Fundador y primer Redactor D. Florencio Varela, fué asesinado traidoramente el 20 de Marzo de 1848: le dirije hoy D. Valentin Alsina, su Redactor principal. La SUSCRIPCION es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada uno.—Se reciben AVISOS en la Oficina hasta las 5 de la tarde del día anterior, pagando 12 vintenes los de los suscriptores, que no pasen de ocho líneas en castellano, viniendo firmados; y cobrándose un aumento módico por los que pasen de esa estension. Se VENDE en la Oficina del mismo Diario, calle de Zavala No. 39, donde se reciben suscripciones.—Precio de los núm. sueltos, 6 vintenes.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA. AMERICA.

LONDRES.....	8 Enero	NEW-YORK.....	12 Enero.
PARIS.....	4 Id.	BALTIMORE.....	12 Id.
BRUXELAS.....	1 Id.	BOSTON.....	12 Id.
BERLIN.....	1 Id.	HAMBURG.....	29 Nov.
VIENNA.....	1 Id.	VALPARAISO.....	31 Enero.
BOGOTA.....	6 Id.	RIO JANEIRO.....	20 Febrero.
MADEIRA.....	2 Id.	RIO GRANDE.....	28 Id.
AMSTERDAM.....	2 Id.	BUENOS-AIRES.....	10 Marzo

ALMANAQUE.—Hoy 15 Stos. Lounjino y Raimundo, 32, di^a de la Luna llena.—El sol sale á las 5 y 54; se pone á las 6 y 6.

EXTERIOR.

Francia.—Paris, Diciembre 29.—**ASAMBLEA NACIONAL.**—Reduccion del impuesto sobre la sal.

El resultado ha confirmado hoy nuestras previsiones de ayer; aun ha sobrepasado nuestras esperanzas, y la asamblea ha hecho mas de lo que nos atreviamos a pedirle.

La comision habia propuesto la reduccion del impuesto sobre la sal á 10 cent. por quilogramo, á contar desde 1.º de Julio de 1849. Si el ministerio hubiese accedido francamente, el proyecto de la comision habria sido probablemente adoptado por la asamblea. La oposicion del Sr. Passy á toda especie de reforma para este año, y su evidente repugnancia de comprometerse para el año venidero, hizo comprender á la mayoría que el poder no se ejecutaria de buena voluntad, que nada se obtendria de él por medio de una transaccion amistosa, y que era menester obligarle. El Sr. Anglade propuso pues por enmienda que la reduccion pedida por la comision para el 1.º de Julio, se fijase para el 1.º de Enero, y 403 votos contra 363 estuvieron por el Sr. Anglade.

Mucho se equivocaria, segun nosotros, el que en eso viese un voto politico, un acto de oposicion contra el gobierno, salido del 10 de Diciembre. La cuestion del impuesto sobre la sal, estaba fuera de todas las querellas de partido. Sabese cual era sobre este punto la opinion del gabinete presidido por el general Cavaignac. El Sr. Goudchaux fué el primero en abrir la campaña contra el decreto del gobierno provisorio, reclamando el mantenimiento del impuesto sobre la sal. El Sr. Trouvé-Chauvel habia pedido que se renunciase á reducirlo antes del 1.º de Abril de 1850. Hoy se ha visto al Sr. Goudchaux subir á la tribuna, y sostener mui enérgicamente al Sr. Passy. Declaró al terminar que el Sr. Trouvé-Chauvel participaba de su opinion, y que habria hablado con él á hallarse presente.

Si pues la cuestion que acaba de vaciarse hoy, hubiese sido sometida hace un mes á las deliberaciones de la asamblea, el gobierno de hace un mes hubiera tenido casi el mismo lenguaje que el de hoy; habria opuesto la misma resistencia á la reduccion, y habria sufrido el mismo jaque. Es que la asamblea habia comprendido que en eso habia una cuestion politica mas bien que una financiera; que la República se debía el marcar su advenimiento por alguna grande medida de justicia y de reparacion; que las poblaciones á las que ha impuesto, bajo la presion de circunstancias formidables,

dolorosos sacrificios, tenían el derecho de pedir una compensacion, y no habria jamas una mas justa que la reduccion de un impuesto ligero para el rico y pesado para el pobre. Al último ministerio, como al ministerio de hoy, habrian dicho: No negamos las necesidades del tesoro; no os recusaremos ningún medio de hacer frente á ellas; pedidnos cuanto queráis, os lo acordaremos sin regatear, con tal que no sea el impuesto sobre la sal. El gobierno ingles que tiene tantas necesidades como vos, pasa sin él mui bien; porqué no pasareis vos como él? Buscad y hallareis; ó, si no hallais, disminuíd vuestros gastos.

Eso ha sido notamente explicado por el Sr. Laissac, intérprete ardoroso de ese sentimiento que debía arrastrar todo, y ante el cual todos los argumentos financieros del Sr. Passy debian desaparecer.

Después del voto se trabó una disencion mui viva, pero mui confusa. La enmienda del Sr. Anglade tenia dos partes. La primera hacia empezar la reduccion de los dos tercios el 1.º de Enero. La segunda tendia á la abolicion total del impuesto, á partir del 1.º de Abril.

El Sr. Anglade juzgó con razon que el éxito que acababa de obtener debía bastarle, y que seria injirir una pérdida mui grande al tesoro, retirándole la totalidad del producto del impuesto. Renunció, pues, á la segunda parte de su enmienda. Entonces, cosa estraña! uno de los adversarios mas decididos de la reduccion, el Sr. Vezin, retomó la 2.ª parte por su cuenta. Naturalmente, fué rechazada, y se vió, no sin admiracion, que el mismo Sr. Vezin votó en contra. El Sr. Vezin nos permitirá que pensemos que ese es un proceder poco respetuoso hacia la asamblea, y que ha mostrado mas celo que comediamento. Por lo demas, su hábil táctica ha encaillado completamente.

Ved cual era el fin de la maniobra del Sr. Vezin y sus amigos. Teniendo la enmienda dos partes distintas, queriase, por los dos votos separados, llevar á la asamblea á votar sobre el conjunto, y se esperaba que el escrutinio secreto destruiria la obra del escrutinio de division. Sobre eso se estableció el debate. Pero no ha sido difícil demostrar, que la segunda parte habiendo sido rechazada, solo quedaba la primera, y que seria absurdo votar el conjunto de una cosa única. Después de haber hecho mucho ruido, esos señores quedaron chasqueados, y el buen sentido de la asamblea desbarató ese pequeño cálculo de una habilidad poco diestra.

Después de todo, necesitaban ellos de esto? no podian pedir el escrutinio secreto sobre el conjunto del proyecto de lei? No lo olvidaron, ciertamente; pero podian esperar que la asamblea tuviera tan poco sentimiento de su dignidad para rechazar en el escrutinio secreto lo que habia adoptado en el escrutinio público? Podia ella desconocerarse hasta ese punto? Gracias á Dios no fué así. El número de los votantes habia disminuido mucho en la última prueba;

pero habia bastantes para mantener la primera decision, que fué ratificada por 372 votos contra 363.

Lo repetimos, no pediamos á la asamblea una resolucion tan enérgica, y cuya ejecucion fuese tan pronta: no nos disimulamos que el tesoro tiene grandes necesidades, y nos habriamos resignado sin mucho trabajo á que se dejase al gobierno mas tiempo para tomar sus medidas. Pero, todo bien considerado, no sentimos que la cuestion haya sido tan resueltamente tratada. La administracion, aun la mejor intencionada, teme el cambio; tiene horror á innovaciones; nada se obtiene si no sabe usarse á propósito cierta violencia. Ahora el paso está dado: será menester que el gobierno reduzca sus gastos un poco mas de lo que esperaba hacerlo, y este será un bien para el pais. Quizás sea menester que cree nuevos recursos, que dé al impuesto nuevas formas; emplee los medios que quiera, le desafiemos á que imagine uno solo que sea tan funesto, tan honeroso para el pobre, tan odioso y desigual como el impuesto sobre la sal. (National.)

—Paris, Diciembre 30.—He aqui como explica la Gaceta de Francia, las dos dimisiones ministeriales.

“El Sr. Leon de Maleville, ministro del Interior, dió hoy su dimision.

“El Sr. Passy conserva la cartera de hacienda.

“El Sr. Leon de Maleville no es el solo de los miembros del ministerio que ha hecho su renuncia.

“El Sr. Bixio hizo tambien la suya.

“Ha aqui los motivos á que hoy generalmente se atribuye; en los pasillos de la Asamblea nacional, esa doble dimision.

“El Sr. de Maleville, dicen, recibió una carta ayer de mañana de Luis Napoleon, invitándole á contrafirmar tres decretos, nombrando á dos personajes para las funciones de prefecto, y á uno para la de director de Museos. El Sr. de Maleville respondió que esos nombramientos serian sometidos al consejo de ministros. Esta respuesta, dicen, no satisfizo á Luis Napoleon, quien, en una segunda carta, contestó que él entendait que esos nombramientos fuesen hechos inmediatamente.

“El Sr. Leon de Maleville envió entonces su dimision, acompañándola de una carta, en la cual se trataba de inconsecuencias.

“Luis Napoleon reconoció mas tarde la falta de su vivacidad y se escusó muy honorablemente y á satisfaccion del Sr. de Maleville, pero este no persistió menos en su renuncia.

“En cuanto al Sr. Bixio, dicen, que en su calidad de republicano de la vispera, no podia entenderse con los otros miembros del gabinete.

“No garantimos estos rumores, que pueden ser ó exajerados ó erroneos; pero, en cuanto á la doble dimision, es cierta, y el gabinete todo está dislocado.

—Parece indudable que los sentimientos personales del presidente de la República son enteramente favorables á la medida de

la amnistia, y que su voluntad sobre este punto ha resistido hasta aqui á la oposicion de muchos de sus ministros.

“Se dice que hace algunos dias están en discusion los términos solos de la amnistia y el grado de estension que debe tener.

“No podemos menos que felicitar al Sr. Luis Napoleon Bonaparte por su perseverancia en sus buenos sentimientos, y animarle á hacer la medida lo mas lata y completa posible. La amnistia, para tener un verdadero valor politico y moral, debe estenderse á todos los que han sido estraviados por la fiebre revolucionaria de los últimos meses, y cuya moralidad privada es incontestable. Si existen dudas sobre algunos hombres, si la prudencia exige algunas excepciones, la justicia mas comun quiere al menos que los individuos exceptuados sean igualmente juzgados, y hallen en la ley las garantías que ella no niega á los últimos criminales.

(Democratice Pacifique.)

Italia.—Jénova, Diciembre 22.—Hemos leído algunos diarios italianos en los que la eleccion y aclamacion de Luis Bonaparte de presidente sonríe como el mas fausto de los eventos para nuestra trabajada patria.

Ellos ven con la fortuna del sobrino del Emperador resucitado el jénio guerrero de la nacion; despertado ese jeneroso espíritu que fué tan fatal al despotismo europeo, y especialmente al encarnado en la monstruosa unidad austriaca; y por poco no entreven las jornadas de Arcole, Marengo y Austerlitz.

Desearnos con el alma que el resultado en todo y por todo satisfaga á los anhelos diarios admiradores. Cuanto á nosotros, protestamos desde ahora, en tiempo útil, que nuestra mente, con gran pesar de nuestro corazon, no puede aceptar por buenas, tan grandes y lisonjeras esperanzas; las esperanzas de Italia existen siempre en aquel vigor y en aquel sentido que puede poseer y mostrar el pueblo italiano, el cual siempre será ayudado del mismo modo por las potencias vecinas y lejanas, cuya política esterna sufra ligeras modificaciones en sus reglas fundamentales.

No podemos menos de ceder á la fuerza de los hechos; los que demuestran que las esperanzas cifradas en el nuevo presidente frances, derivan todas de un parangon entre lo conocido y lo desconocido, entre el pasado y el porvenir. Vista y probada la fatal inercia con que Cavaignac hizo impotente su política externa, por desgracia suya, nuestra y de la Francia, confiase en el cambio: dícese—hombres nuevos producen cosas nuevas—; y las cosas viejas eran tan desfavorables y desagradables, que toda nueva vislumbre, por tenue que ella sea hoy, se acepta como principio de un bello día.

Ahora, queremos conceder que en toda mutacion de gobierno es costumbre de los nuevos huir el sendero de los caidos, y contradecir su comportamiento, másime si se reconoce contrario á la conservacion del poder. Por consiguiente, es probable

complazcáis en mencionarlos con tanta lisonja. Permitid, pues, que sea sola mi compañera la que me siga; mi casa dista poco de aqui.

—Aun que estuviera consagrado el aire que respiro no seria mayor mi ventura. Mas vuestra compañera, jénitil señora, no se halla cerca de vos, y supongo que huiria en el calor del combate: así es que ignorando yo vuestro nombre, y no pudiendo oírlo de vuestra boca, me he visto en la dulce necesidad de traerlos á mi casa. ¿A qué viene esa tímida mirada? Iré yo en vuestra compañía, y tambien nos seguirán mis jentes.

—De poco vale mi gratitud, noble caballero: mi hermano, á quien conoceis, os la manifestará de un modo mas cumplido. ¿Puedo marcharme? Y ya pisaba el umbral de la puerta.

—Tanta prisa teneis de abandonarme? dijo Adriano con tristeza. Luego que esteis lejos de mis ojos quedará mi alma como una noche sin el fulgor de las estrellas. Pero es para mí una felicidad cumplir vuestros deseos, aunque me priven de vuestra vista.

Entreabrió los labios de Irene leve sonrisa, y el corazon de Adriano palpitó con violencia considerando por favorable augurio aquella sonrisa, y aquellos ojos fijos en tierra. Dirijióse á la puerta mui despacio, y con visible repugnancia llamó á sus jentes. “Mas decidme, pronunció mientras sus criados se reunian en lo alto de la escalera, oi de vuestros labios, hermosa dama, que vuestro hermano no me es desco-

cualquiera parcial y acaso aparente metamorfosis en el modo de obrar. Si, lisonjearán, á los de afuera los amigos, á los de adentro la veledad de gloria nacional; pero, lo repetimos, esto está lejos de justificar tan ámplias, tan risueñas esperanzas.

Luis Bonaparte no es el ignoto y seductor porvenir, como quiere la Presse, y como quizá algunos italianos no reusan creerlo.

El es el pasado mas conocido y mas comun; si existe incertidumbre de las futuras consecuencias, está toda en la fuerza de agentes enteramente estraños á su voluntad, y propios para inspirar todo menos ilimitada fé.

Escribiendo su carta al núncio del Papa, Luis Bonaparte rivalizó con Cavaignac en la peor de las tendencias políticas por este último manifestadas respecto de la Italia: esto es, en la tendencia resuelta á sostener el dominio temporal de Pio IX, y á contener los pueblos en estrechísimos límites.

Si esta carta no es documento que basta á definir el caracter politico del nuevo presidente (bien que escrita en un momento azaz decisivo y remarcable) á qué indicios deberemos ocurrir?

A sus profundas simpatias por una alianza con el autócrata ruso?

Todo aquel que ha leído la Presse, repertorio singular, imposible de clasificarse en ninguna de las opiniones conocidas, verdadera oficina de toda fabricacion politica, bien recuerda el sistema de alianza ruso alli preconizado. Un matrimonio, del cual parece que aspira á ser el parainfio el Sr. Girardin, uniría el despota de Petersburgo al nuevo presidente de la República Francesa. Ambas potencias de comun acuerdo revisarian la carta de Europa.

Es claro y patente la semejanza de este sistema con el abrazado por la dinastía de los Borbones poco antes de la revolucion del año 30. Carlos X por sostener sus vacilantes pretensiones al absolutismo, no solo buscó deslumbrar con la idea de una conquista en Africa las vagas miradas de la libertad; sino que tenia en la mente dar la mano á la Rusia, para proceder á una reforma jeneral de confines, en la cual sin duda la Rusia habria ganado á Constantinopla, la Prusia al Hanover y alguna otra porcion de Alemania, y la Francia habria tomado sus fronteras naturales, el Rhin, la Saboya, el condado de Niza.

En estos cálculos, cómo pueda entrar la independencia de Italia, asegurada mediante la formacion de un Estado fuerte al Norte, no está aun probado.

Cuanto á nosotros, sentimos mas que nadie dolorosa desconfianza ante esos yugos de voraces ambiciones y de injusta fuerza.

No es con ambiciones individuales, y con la fuerza bruta que se provee á la libertad y á la autonomia de los pueblos.

Dicen que en el gran plan se comprende la humillacion del Austria. Aun cuando eso fuese probado ¿qué importaria? Ofrecida por tales manos, la autonomia de nuestro pais hácese un problema para nosotros.

nocido. ¡Ojalá sea amigo de los Colonna!

—Su orgullo, dijo Irene eludiendo la respuesta, el orgullo de Nicolas de Rienzi estriba en ser amigo de todos los amigos de Roma.

—¡Virjen Santa de Ara Caeli! ¡Es posible que vuestro hermano sea ese hombre estraordinario! exclamó el caballero que al oír este hombre vió alzarse una barrera ante su pasion repentina. ¡Ai de mí! No encontrará mérito alguno en un noble, en un Colonna, aun cuando vuestro defensor, dulce señora, sea el amigo de su adolescencia.

—No le haceis justicia, caballero, repuso la jóven con viveza; nadie hai mas propenso á simpatizar con vuestro valor jeneroso aunque le hubiéis empleado en defensa de la mas humilde romana; y no dudeis que á su admiracion se agregue el mas profundo agradecimiento hacia el libertador de su hermana.

—Azarosas circunstancias son por cierto, dijo Adriano en ademan pensativo al salir de su palacio á la calle, las del pais donde hombres que jimen bajo el peso de los mismos males se miran con suspicacia unos á otros, donde basta haber nacido patriota para ser señalado por enemigo del pueblo, y donde por otra parte se le considera al amigo del pueblo como enemigo de los patricios. Mas suéda lo que sucediere, permitid, querida señora, me lisonjea de que las dudas y divisiones de la época no ahuyentarán de vuestro corazon mi memoria. (Continuad.)

FOLLETIN.

RIENZI.

ULTIMO TRIBUNO.

POR M. E. L. BULWER.

(Empieza en el núm. 948.)

CAPITULO VI.

IRENE EN EL PALACIO DE ADRIANO.

Así como el escultor Espriota contemplaba la imájen en que habia fundado todos sus juveniles ensueños, acechando el minuto en que brotaran del mármol los colores de la vida: Adriano, fijos sus ojos en Irene, permaneció atónito y embebidido en su anjélica figura, reclinada sobre unos cojines y volviendo lentamente á la existencia. Si la hermosura de aquel rostro no pertenecia al jénero mas asombroso y elevado, poseia en grado eminente ese candoroso y dulce hechizo, esa expresion inefable y virjinal que se complace en bosquejar la pintura italiana. Un velo de exterior modestia permite adivinar en esos semblantes oculta ternura: allí se ve brillar en su esplendor primitivo la frescura corporal y la del corazon en aquel periodo en que el amor, único agente que la inquieta, no es todavía una pasion, sino un sentimiento.

“Benedetta!” murmuró al fin Irene, fijando involuntariamente sus ojos en el que estaba de rodillas á su lado. Sus dulces y transparentes ojos eran de esa cambiante

tinta que puede contemplarse años enteros sin dárle un nombre, pues varia segun la dilatacion de la pupila y parece de azul brillante á la luz y casi negra á la sombra.

—¡Benedetta! pronunció Irene, ¿dónde te hallas? ¡Oh Benedetta! acabo de tener un sueño horroroso.

—¡Y yo una vision celestial! dijo para si Adriano.

—¿Dónde estoy, santos cielos! exclamó la jóven incorporándose sobre el lecho en que la habian colocado. ¡Este aposento, estos colgaduras...! yo sueño todavía! Y vos, cielo misericordioso! Sois el señor Adriano di Castello!

—Es por ventura un nombre que suene formidable á vuestro oído? dijo Adriano. A ser así no quisiera llevarle por vida mia. Si en aquel instante se sonrojó Irene, su sonrojo no lo produjo la delicia con que su espíritu novelesco pudo anunciarla que escucharía las primeras palabras de rendimiento de Adriano di Castello. Confusa, aterrada al verse en un paraje desconocido, inquietando su mente la idea de hallarse sola con el que tantos años habia que estaba presente de continuo á su imaginacion, temores y angustias fueron las únicas emociones que se retrataron en aquel espresivo semblante. A pesar de la dulzura de la voz, y de la veneracion impresa en las miradas de aquel noble caballero, cuando se acercó á la jóven se aumentó su zozobra, tan intensa como vaga, hasta el punto de impelerla á que huyese á la estremidad del

apósito; y dirijiendo en derredor sus inquietos ojos se cubrió el rostro con sus manos y prorrumpió en amargo llanto.

Enternecido por sus lágrimas y adivinando sus ideas renunció Adriano por un instante á sus mas atrevidos deseos.

—Nada temais, jénitil señora, la dijo en tono grave, reponeros por mi vida, ningún peligro os amenaza en este sitio. Este brazo ha sido harto feliz para libertaros de los trajes de un Orsini, y este techo es para vos un asilo seguro. Decidme, anjel hermoso, vuestro nombre y donde morais, llamaré á mis jentes y os acompañaré en persona á vuestra casa.

Acaso el desahogo de las lágrimas contribuyó mas á que Irene volviese en su acuerdo que las palabras de Adriano, y la puso en disposicion de reflexionar sobre el estado en que se hallaba. Apenas se tranquilizó su espíritu, comprendió lo mucho que le debía al que por tanto tiempo habia mirado en sus ensueños como modelo de perfeccion, y le manifestó su agradecimiento con una gracia mas encantadora que la sombra de la turbacion que se advertia en su acento.

—Nada me agradezcáis, respondió Adriano con apasionado tono: he tocado vuestra mano, y esa es bastante recompensa. A mí es á quien me toca daros gracias y rendiros homenaje.

Sonrojada Irene todavía, aunque por distinto motivo, habló así después de breve pausa. No por eso debo mirar mis deberes como menos obligatorios aunque os

Peor pues, si, como opinamos, la política externa de Luis Bonaparte, obediente a las varias oscilaciones de los partidos internos, sufre frecuentes desviaciones. Empezó a tener la de la antigua izquierda parlamentaria bajo Luis Felipe. Mas debe él el sillón presidencial a hombres de bien distintos colores.

Sea como fuere, la inercia de Bastide fué tanta, que ningún nuevo ministerio podrá igualarla. Nuestro gobierno debe cultivar con sumo cuidado la nueva ocasión, para descubrir su naturaleza, y aprovechar todo cuanto presente de bueno. Y si, como se nos ha referido, ha encargado de una misión confidencial cerca del nuevo presidente a persona muy adecuada al objeto, no podemos menos de aplaudirlo.

Si de la Francia pasamos a la Alemania, crecemos el Austria mas tendente a desprenderse de la Confederación, y a tornarse slava; y por esto el ministerio Schwarzenberg cultiva la amistad de la Rusia (no sabemos con cuanto éxito) y se halla casi en completa rotura con la Inglaterra, como lo prueban los diarios oficiales que dirijen contra lord Palmerston los mas violentos reproches.

El poder central de Francfort, hasta hoy austriaco, ahora impopular sin compensación de fuerza, tras inútiles tentativas para hacerse prusiano, hallase paralizado, es casi un nombre vano.

Diariamente crece la influencia de la Prusia, donde la nueva constitución, bastante amplia para merecer la aprobación de muchos, da tanto vigor al partido radical.

De esta esposición se deduce, que nuestra diplomacia debe asidua y habilmente introducirse en Prusia, y estrechar con la Hungría las mas amistosas relaciones, máxime si llega a confirmarse la última gran noticia de su desprendimiento del Austria.

La política externa para nuestro Estado es de capital importancia. Está colocado en tal situación geográfica, y son tales sus contingencias presentes, que puede ser el centro de activísimas y procuradas correspondencias en toda la Europa. Pero hay una necesidad; la reforma radical de nuestros representantes en el exterior. Si el nuevo ministerio ha pensado en esto, bien está; pero obre presto y sin transijir. Es un punto de vital importancia. Guerra, union italiana, son las dos bases del programa Gioberti. Entrambos necesitan preparativos indispensables por medio de las relaciones exteriores; y ay! si los ministros de estas son ineptos, o adversos por invertebrada habitud al sistema inaugurado por el nuevo gobierno!

Estraordinarias pues, fecundas en favorables combinaciones, pero difíciles é intrincadas son las circunstancias de Europa, en medio de las que surge nuestro ministerio.

Para obrar con seguridad, ha menester en el interior sincero apoyo y pública tranquilidad.

Nosotros, no inspirados mas que del mismo celo por la patria con que hicimos constante y vigorosa oposicion al ministerio Pinelli, prestaremos sincero apoyo a los esfuerzos del nuevo ministerio por la causa nacional. Continuará la oposicion a los actos dignos de censura; pero oposicion no desviada de la confianza, porque creemos que querrá seguir fielmente su programa. Deseamos que lo pueda siempre y en todas partes. Deseamos que no le oponga obstáculo la sistemática oposicion de ciertas ideas no aplicables, escajadas.

(C. Mercantile)

—Madrid, Diciembre 28.—Los nuevos ministros sardos han reducido sus sueldos y suprimido el título de excelencia. Al dar esta noticia en estos mismos términos, L'Opinione de Turin añade: ¡Viva el ministerio democrático!

Garibaldi ha sido nombrado secretario honorario del Circulo popular de Roma. Habiendo sabido que entre la multitud se hallaba Ciceronaccio, quiso verle y abrazarle, y le dirigió grandes elogios.

Parece que el ministerio de Roma piensa en nombrar a Garibaldi General en Jefe de sus tropas. (Heraldo.)

Roma.—Paris, Diciembre 31.—Roma ha vuelto a la mas completa calma. En las noches del 20 al 21, ha habido cincuenta arrestados. La junta se ocupa de completar el ministerio. Tan pronto como esta tarea sea terminada, el nuevo gabinete estará en estado de satisfacer los deseos del pueblo llamando a Roma la nueva constituyente.

Se cree que el general Garibaldi ha dejado a Roma, y se dice que es por causa de insinuaciones injuriosas que el partido retrógado ha puesto en circulacion sobre su conducta.

El ministerio, conforme con las promesas hechas a la guardia civil, ha presentado a la cámaras una ley de escepcion, para que se le permita espulsar de Roma a los extranjeros sospechosos de manejos políticos. Las cámaras han rechazado, casi por unanimidad, esta medida inconstitucional. Se habla de un manifiesto en el cual el Papa declarará que alejándose de Roma no ha creído faltar al estatuto, manifestando la intencion de alentar las modificaciones progresistas que puedan ser necesarias para el bien del país.

El Alba contiene esta nota ambigua: "La lejon Zambeccari de Bolonia ha recibido orden del ministerio romano de no continuar su marcha sobre esta ciudad, atendiendo a que el general Latour, a la cabeza de los Suizos, se dirige al encuentro de los bravos defensores de Venecia para impedirles el volver a entrar en su patria."

El Alba declara no saber si estas medidas, que califica de inconstitucionales, arbitrarias y raaccionarias, emanan del ministerio anti-nacional de Roma, ó de las autoridades rebeldes de Bolonia.

Este diario aconseja al coronel Zambeccari de no cuidarse de ostáculos y volver a Roma la valiente juventud que fue a Venecia a verter su sangre por la causa de la independencia. (National).

España.—Paris: Diciembre 13.—Leemos en el Heraldo del 30 de Noviembre:

En estos dias han aparecido por las esquinas de Madrid algunas proclamas sediciosas, de las cuales es copia fidedigna la siguiente:

¡VIVAN LOS ESPAÑOLES LIBRES!

¡VIVA LA REPÚBLICA!

"Ciudadanos: Ha llegado el momento solemne en que compañeros de una vez las bárbaras cadenas con que nos tiranizan esos verdugos de la humanidad, que se llaman gobernantes. Ha llegado el momento de convertir en cenizas esas inmundas cloacas en donde se albergan los reyes sedientos de la sangre de los pueblos.

"Todas las naciones de Europa responden al grito santo de la libertad, y contestan con metralla a la metralla de sus opresores. La Francia, nuestra querida Francia, nos ha dado el ejemplo, y debemos secundarlo, si no queremos manchar los honrosos timbres de nuestros antepasados.

"¡A las armas! A las armas, españoles! Y esteminemos para siempre a los que se apropiaron nuestros tesoros, nuestros padres y nuestros hermanos. Vengamos la sangre de esas víctimas bárbaramente sacrificadas el 26 de Marzo y el 7 de Mayo! "Confiad, ciudadanos, en los que están al frente de nuestra revolucion. Ellos solo quieren la igualdad, la libertad, la fraternidad, como nuestros hermanos de Francia, que vienen en nuestro auxilio: ellos solo quieren consolidar un gobierno libre, popular y fuerte, que acabe de una vez con los hombres que nos esclavizan. Cuentan, ciudadanos, con vuestra decision, con vuestro entusiasmo por la causa de la libertad, con vuestro patriotismo, y confían en que, ayudados por una gran parte del ejército, de que disponen, se plantará la bandera de la República sobre el mismo palacio de los reyes, y en sus escombros quedará para siempre confundida la rama páfida de los Borbones.

"¡No hay que perder un momento! ¡A las armas, españoles! y en solo un dia conquistemos nuestras glorias y nuestras libertades.

"¡Vivan los españoles libres!!! ¡Viva la República!!! ¡Viva el pueblo soberano!!!

"Campo del honor, 2 de Octubre de 1848."

La circunstancia de estar fechado este desahogo patriótico en el campo del honor, que mas bien debería llamarse el campo de Villadiego, nos hace creer que sería remitida a Madrid por algunos de esos intrépidos liberales que penetraron por nuestras fronteras poco há, y que tan heroicamente apelaron a la fuga. Los correligionarios de aquí no habrán querido que se pierdan tan buenas ideas, aun despues de la derrota, y por esto las habrán hecho fijar en las esquinas.

En este documento se vé que nuestros libertadores querian república, y ejercer sus reconocidos instintos en la demolición del palacio de nuestros reyes. Por otra parte, aspiraban a la destruccion de la páfida rama de los Borbones. Como recordamos que los corresponsales del Clamor derramaron abundantes lágrimas sobre las desdichas de los facciosos de Huesca, y como les daban muchos epitetos honoríficos, no estará de sobra que preguntemos al Clamor qué opina de los principios que

contiene esta proclama, obra de los que él llama a boca llena liberales.

(Sup. al C. de V.)

—La Patrie anuncia que el Sr. Lesseps, encargado de negocios de la república francesa en Madrid, ha recibido las instrucciones necesarias para acordar las bases de un tratado postal entre la Francia y la España.

Inglaterra.—Madrid, Diciembre 28. Los jueces de la comision establecida en Dublin decidieron el 11 a favor de la corona la cuestion promovida por el abogado del Sr. Duffi contra la proposicion del procurador general, que pide la anulacion de las acusaciones anteriores.

El Sr. Duffi pidió en seguida que el tribunal confirmase la decision que habia tomado el día 9 para que los diarios no pudiesen hablar de su proceso hasta la conclusion de los debates. Los jueces accedieron a esta peticion.

El abogado del procesado sostuvo entonces que el bill de acusacion habia emanado de un jurado que no habia sido compuesto segun los términos de la ley. La decision de este punto quedó aplazada. (Heraldo.)

Francfort.—Madrid, Diciembre 28.—En el parlamento de Francfort se ha empeñado decididamente la lucha entre el Norte y el Mediodia de la Alemania. El Sr. de Gagnen es partidario del rey de Prusia, a quien querría conferir la corona del imperio. Todos los diputados del Mediodia rechazan esta pretension. La cuestion se envenena tambien con los antiguos odios religiosos; el catolicismo y el protestantismo han encontrado este nuevo campo donde luchar.

El Sr. de Gagnen, aunque adicto a la Prusia, favorece grandemente las intenciones del Austria, que quiere permanecer fuera del imperio que se trata de fundar. En su consecuencia, pide a la Asamblea los poderes necesarios para cortar esta cuestion con negociaciones. El partido alemán reusa prestarse a esta combinacion, y ya, por lo que ha pasado en las últimas sesiones del parlamento, se puede ver que la mayoria es hostil a las miras políticas del Sr. Gagnen. La comision que se acaba de nombrar para dar su dictamen sobre el programa ministerial en lo que respecta al Austria, ha sido elegida por las secciones entre los miembros mas opuestos a la política del gabinete. Es muy probable, pues, que el nuevo ministerio se retire, y que le suceda otro que lleve al estremo la discordia entre la Alemania y el Austria.

(Idem.)

Rio de la Plata.—Al editor del Morning Chronicle. Señor.—Veo que las Cámaras francesas acaban de votar la suma pedida para los gastos de su guarnicion en Montevideo; por que la Francia es la que hoy mantiene y conserva aquella llave del gran comercio interior de Sud America. El contraste que aqui se ofrece—de una guarnicion francesa en Montevideo, en hostil actitud contra el jeneral Rosas, a la vez que el Sr. Southern, el último (indudablemente el último, así lo presumimos) de nuestros especiales y bien pagados enviados para llevar la oliva de paz al mismo jeneral Rosas, hallábase, segun las últimas noticias, humildemente solicitando una audiencia sin duda para repetir las espresiones de contricion por las antiguas ofensas, y esperar absolucion de sus manos—debe necesariamente chocar a los no iniciados en la materia.

Y cuanto debe aumentarse su pásmo cuando se diga que esos dos grandes poderes, que hoy obran de un modo tan opuesto, entraron al principio como socios en la cuestion del Rio de la Plata, y que el lazo que entonces los unia fué adornado ante el mundo, en su conjunto manifiesto, con nada menos que la completa independencia de Montevideo; y hemos presentado en tan singular contraste de posicion una prueba de que hoy no existe semejante sociedad; qué han sido, pues, de los objetos por que ella se formó? Qué imperiosas razones han obligado a la Inglaterra a retirarse del terreno, abandonando a la infeliz Montevideo—sin lograr su independencia—a que se libre lo mejor que pueda; a sus habitantes—includingo los comerciantes ingleses—arruinados por seis años de sitio, y únicamente preservados de ser degollados por la presencia de una guarnicion francesa?

Incomprensible es ahora que los frutos de cinco años de diplomacia, de hostiles demostraciones, de un segundo Navarino, del empleo de una inmensa fuerza naval y militar y de enormes gastos de dinero, traieran—por lo que toca a la Inglaterra—el abandono de todo reclamo, y de todos los que, instigados por ella, y en la plena confianza de su palabra, votaron vidas y fortunas en la lucha contra Rosas, y la rui-

na de comerciantes ingleses que fueron victimas de su crueldad, por las mismas ilusorias seguridades que solemnemente les fueron hechas por un ministro británico. Sin embargo, tales son los hechos.

Desgraciadamente no puede haber justicia retributiva, siendo Montevideo un Estado demasiado pequeño, y los comerciantes ingleses que han sido arruinados no bastante influyentes para atraer a los que así mancharon el nombre británico ante un tribunal parlamentario, ni es verosímil que sus desmerecimientos sean nunca investigados.

Pero, como comerciante ingles de Montevideo, deseo llamar la atencion de los que sufren como yo, hoy, que somos completamente abandonados por nuestro gobierno, a la única probabilidad que se nos ofrece de salvar lo poco que queda, ó recuperar nuestra posicion en lo futuro. Debemos hoy buscar proteccion en el gobierno francés; debemos apelar a él en favor de Montevideo, para que acceda a los deseos de los habitantes casi unanimemente espresados y establezca allí un protectorado bajo la bandera francesa, haciendole un puerto franco para todo el mundo.

Realizado esto, empezaría ciertamente una nueva era en aquel país, y sería el principio del orden y de la prosperidad.

Montevideo, como puerto franco, sería el núcleo cuya seguridad comercial reuniría elementos de prosperidad; ninguna maquinacion de Rosas podría obstar a la afluencia del comercio interior, y sería un freno efectivo para toda anti-estranjera ó anti-comercial política de Rosas en la otra margen del Rio.

Ciertamente, la superior localidad de Montevideo, y las ventajas de un puerto franco, le compelieran a adoptar una política liberal, ó a atraer todo el comercio de Buenos Ayres. Se objetará, sin duda, que Rosas declararía la guerra a la Francia; ciertamente, el único efecto de esta sería que unos cuantos vapores franceses aislarían a Buenos Ayres; y como aconteció en el último bloque, Montevideo sería el centro del comercio. La única objecion suscitada, es que la Inglaterra no consentiría que la Francia ocupara la mejor posicion, ora para comercio como para colonizacion, en toda la America del Sur. Pero qué podría objetar la Inglaterra? No ha abandonado a la Francia dejándola que alcance, como mejor pueda, los objetos primitivamente intentados en comun?

La Francia tiene un perfecto derecho para decir: O llevad adelante el primitivo acuerdo, ó dejadnos hacer lo que nos convenga. Ademas, la Francia no puede abandonar a sus conciudadanos como la Inglaterra lo ha hecho con los suyos; tiene en ellos un pequeño ejército. Entonces, a las ventajas que la Francia obtendría, lo que a la vez beneficiaría a aquel país, se añadiría la emigracion de franceses a Montevideo, ya muy grande, y que sería mucho mayor flotando allí su bandera. Sus nuevas instituciones republicanas serian allí aceptadas. Razones todas para que la Francia no desdeñe oportunidad semejante; y todo lo que puede pedirse por el mundo es, se comprometa a que Montevideo esté abierto a todos.

Nosotros, como ingleses, podremos entonces saludar el establecimiento de un gobierno bajo el cual podamos proseguir con seguridad nuestro honroso ejercicio de comerciantes, libres de la interrupcion causada por las ambiciosas aspiraciones personales, y, sobre todo, libre de los peligros de vernos arruinados poniendo fé en las promesas de nuestro natural y bien pagado protector, el gobierno británico.

Es una cosa de poca importancia para nosotros el nombre inscrito sobre la bandera que nos protege, toda vez que asegure remuneracion a nuestra honesta industria; y respecto del nombre ingles, el prestigio que un tiempo le acompañó ha sido hoy borrado de las páginas de los políticos de Sud América, dejando únicamente un recuerdo de compromisos violados, impotentes ataques de fanfarron, y en fin, una pusilánime retirada en medio de las execraciones de los partidos que, como aliados ó como clientes, habiamos entrado en compromisos con ellos.

Creo que un memorial de los de este país, interesados en Montevideo, se presentará al gobierno francés tan pronto como sea posible, ó si por temor de las persecuciones de Rosas, a cuyo conocimiento lleguen los nombres de los firmantes, remitidos por sus servidores de aquí, se desvia algunos de ese camino, se adoptará algun otro medio de hacer conocer estos sentimientos al gobierno francés—Soy, señor, vuestro obediente servidor.

Londres, Diciembre 29, 1848.

ANGLO-CLIPLATINO.

(Morning Chronicle.)

(Véase en la cuarta página "Noticias Varias")

INTERIOR.

Documentos Oficiales.

MINISTERIO de Relaciones Exteriores. Montevideo, Marzo 14 de 1849.

DECRETO.

Habiendo sido nombrado por el Sr. Encargado de Negocios de S. M. B. el Sr. D. Francisco Susini en el caracter de Vice Consul Ingles en esta Ciudad; el Gobierno Decreta:

Art. 1.º Queda reconocido el Sr. D. Francisco Susini en el caracter arriba espresado.

2.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SUAREZ.

MANUEL HERRERA Y OSES.

COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO, MARZO 15 DE 1849.

El Jeneral Rosas

Y LA CUESTION DEL PLATA.

Tuvimos en nuestro poder, aunque por tiempo insuficiente para leerle en su totalidad, y mucho mas para ventilarlo al castellano, el crecido é interesante folleto que, bajo aquel título, ha publicado en Paris el Sr. Chevalier de Saint-Robert, antiguo secretario de una mision al Plata.

Por lo que hemos podido ver, nos ha parecido un trabajo recomendable, generalmente exacto en los detalles de los hechos, de apreciaciones justas y acertadas, y eficaz para llenar su objeto, que es el de ilustrar en Francia la opinion acerca de los sucesos, de las cosas y de los hombres que se relacionan con la cuestion presente: objeto que hoy, muy especialmente, tanto importa sea adecuadamente llenado.

Encontramos en el National de Paris, y bajo la suscripcion de E. D. F. un extracto de una parte de esta publicacion: y careciendo nosotros del folleto, vamos a dar una idea de ese extracto, y a presentar los trozos principales de él.

Despues de algunas observaciones especiales acerca de la atencion sostenida que los ingleses prestan a todo lo que es del interes de su comercio y engrandecimiento, mostrándose impasibles respecto de todo lo demás que ocurre en el mundo; al paso que los franceses no los atienden como deberían, a causa de que sus sentimientos espansivos les hace ligarse é interesarse en la suerte de todos los pueblos, se añade:

"Así se explica la profunda ignorancia en que la masa de la nacion—y, sea dicho de paso, el mayor número de sus representantes—han permanecido hasta hoy, relativamente a los asuntos de la Confederación Argentina. Gracias a la tribuna donde dicha cuestion del Plata—vezata gaceta—ha sido llevada tantas veces como una máquina de batallas parlamentarias, se sabe vagamente que hay en una parte cualquiera, y en una porcion cualquiera de la América del Sur, una especie de Dictador llamado Rosas; que este Rosas, tiene sitiada, hace mucho tiempo a una ciudad, Montevideo, en la cual se hallan encerrados un número crecido de franceses, que se quejan de no ser mejor garantidos por la madre patria, contra algunos pequeños inconvenientes, como el robo, la confiscacion, las palizas, los fusilamientos y las puñaladas. Las personas que parecen bien informadas, os dirán aun que, para arribar a avenimiento con Rosas, tiramos muy testarudo, la Inglaterra y la Francia tienen bloqueado, hace algunos años, el puerto de Buenos Aires. En fin, consta por varias Memorias, que nuestros marinos han dado un combate glorioso para el pabellon nacional, en las aguas del Paraná, y en un punto llamado Obligado.

"No preguntéis nada mas al mas asiduo lector de diarios; no ciertamente porque estos hayan cesado de discutir, bajo todos los puntos de vista imaginables, los asuntos del Plata; sino porque han sido leídos sin mucho interes ni atencion por una multitud de buena jente dispuesta a preguntarse: ¿en qué puede interesarme todo esto a mí y a los míos?

Responde el autor a esta pregunta, indicando las ventajas que Montevideo presenta al gobierno de la Francia, que hoy lucha desventajosamente con el de otras naciones, y cuya marina, dice, va en decadencia.

Se contrae en seguida a los sucesos anteriores de Buenos Aires, bien que pasando con demasiada velocidad por sobre los de la primera década de su revolucion, y equivocando la fecha en que empezó la primera administración del Sr. Rivadavia, que fué la de Agosto de 1821; y dice:

"Cuando las colonias españolas, emancipadas por la revolucion de 1810, comenzaron a organizarse políticamente, es decir, en 1820, un hombre superior, Bernardino Rivadavia, colocó a Buenos Aires en la via del verdadero progreso. Esa República, donde habia reinado antes la anarquía mas completa, se organizaba poco a poco bajo sus manos. Los elementos de su constitucion futura, iban a desprenderse de las necesidades mismas del país, espresadas por la constitucion espontánea y perfectamente libre de cada provincia, cuando la guerra, encendida entre el Brasil y Buenos Aires, vino a trabar ese pacífico desarrollo.

"La primera necesidad del estado de guerra, es la unidad en el mando. Pero la índole de los Estados federativos, es resistir a esa unidad. De aquí nacieron las disensiones que arruinaron la autoridad de Rivadavia. Era unitario, con los mas ilustrados de sus compatriotas, y con los habitantes de las ciudades del litoral. La poblacion y jefes de las campañas interiores—ó caudillos como les llamaban—estaban por el mantenimiento de las libertades provinciales. Allí prevalecieron; pero el sistema federal dió sus frutos ordinarios, desorden y acudimientos de toda especie; y Lavalle, que concluida la paz con el Brasil, volvía con su ejército, hizo triunfar de nuevo el principio unitario, principio civilizador.

Hace aquí una pintura de las Pampas y sus habitantes, recargada y exajerada, como suelen ser las que hacen de ellas los europeos; principalmente cuando quieren interesar mas bien por el colorido, que por la perfecta exactitud de sus descripciones; y entra inmediatamente a retratar moralmente a Rosas: retrato que es de una verdad perfecta. Debemos advertir que cuando el autor dice que Rosas rechazado por Buenos Aires en un primer ensayo de usurpacion, se retiró al ejército; alude a que, en fines de 1832, al concluir su primer gobierno, durante el cual habia tenido facultades estraordinarias, exigió que estas continuasen, que fuesen absolutamente omnimodas, y que fuesen por mas tiempo; en

Para el Havre. La muy
venerable MILAN, saldrá para este
destino el día 1.º del corriente, en la
corriente. Este buque tiene una hermosa y espaciosa
cámaras para pasajeros y ofrece todas las comodida-
des deseables. Para tratar ocurran á sus con-
signatarios los SS. Zúmarán y Tresserra, ó al escri-
tario de L. Sagory, plaza de la Muelle.
L. Sagory y Kunz.

Para Gualguachú. Sal-
drá en toda la presente semana la goleta nacional
"Victoria" admite pasajeros; para tratar ocu-
rran á la calle de Misiones No. 58, á
Juan Ma. Nün.

Para Génova con escala
en Marsella. Saldrá el 15 del corriente mes, la de
primera marcha y acreditada en la carrera, barca
italiana ROMULO, puede recibir todavía como 2000
pasajeros ó su equivalente en fardos, y también pasa-
jeros á los que asegura excelente trato y comodida-
des, para el ajuste de una y otra cosa véanse con su
consignatario D. José Avegno, calle del 25 de Agosto
No. 94.

Para Buenos Ayres. Sal-
drá infaliblemente el Sábado 17 del corriente, la
goleta sarda, y muy conocida en la carrera "GE-
NEROSA" capitán Gaspar Repetto. Para tratar
de pasajeros, á quienes ofrece la mejores comodida-
des, ocurran á la casa de Scotti, frente al al-
macén de D. Manuel Gradin, en el muelle.
m 14-3p.

AVISOS.

Se ha perdido un perrito
blanco, faldero, que sigue por el nom-
bre de CHIQUITO, el que entregue ó dé razón
de su paradero, será bien gratificado en la calle del
Sarandí n.º 149. m 14-3p.

Se vende en la calle de Pa-
tagones, una casita pequeña y en muy bajo precio,
el que se interese por ella, ocurra á su dueño que
vive en la calle del Cerrito No. 21. m 14-3p.

Se vende la tienda del Sr. Pui-
bousque, de la calle de Misiones No. 31. m 14-3p.

Un Cocinero que ha salido de
casa del Sr. Labonté, solicita colocación. Ocu-
rrase á la calle de los 33 No. 61. El que quiera
informes de su conducta, puede tomarlos en la ca-
sa de donde salió. m 14-3p.

Al baratillo de la bandera Con-
ga, calle del Cerro frente á la policía vieja No.
15. Consecuente siempre con sus marchantes, les
ofrece lo siguiente: Un rico charque dulce fresco
y gordo á 4 vintenes, carne salada á 6 cobres y por
arriba mas barato, lenguas á 3 vintenes, tocinio
entero á 1 r. bacalao á 2 vintenes y á medio, cer-
veza inglesa á 220 reis, id. amburguesa muy buena
á 6 vintenes, aguardiente de quemar á 7 vintenes,
sardinas muy frescas en tarros de lata á 450 reis el
tarro, harina de maíz á 6 cobres, y arriba á 7 rea-
les, velas, jabón, almidón, yerba paraguaya desde
6 vintenes á 2 reales, misionera de primera calidad
á 4 vintenes, y regular á 3, y hasta medio, hai
un numerosísimo surtido de artículos que es de ma-
poner sus precios porque todos saben lo que quie-
re decir baratillo, tambien hai betun superior á 60
reis. m 14-3p.

Como se habia anunciado, tuvo
lugar ayer, en el café del Labastie, la rifa del cua-
dro que representa la puesta del Sol en el mes de
Enero, con las formalidades de costumbre, y ha
resultado que la suerte salió en el número dos
cientos treinta. Lo que se previene á sus efectos.—
Montevideo Marzo 12 de 1849.

Al público. Debiendo ausen-
tarse del país por algun tiempo D. Gaspar Repetto,
previene al público que los que tengan cuentas con
él y su hermano, las presenten en el término de tres
dias contados desde la fecha.—Montevideo 13 de
Marzo de 1849. Repetto y hermano.

Galleta de superior calidad. Se
vende en la calle del Cerrito núm. 20, á 10 pesos
quintal. m 13-3p.

Almonedas. Por disposicion del
Juzgado Ordinario de este Departamento, en las
tardes de los dias quince, diez y seis y siete
del corriente mes, al exterior de la puerta principal
del edificio del extinguido Cabildo, se han de cele-
brar almonedas y remate en la última de aquellas,
de una finca y terreno en que se halla edificada si-
tuada en la calle de la Reconquista y señalada con
el número ochenta y ocho, compuesta de area de
dicho terreno de trescientos noventa y cuatro y
tercias varas cuadradas; tasada en todos sus ramos
de ve pesos, seis reales y cuarenta y ocho centavos; de
vencimiento á los señores Don Juan Carlos y de
otro perteneciente á los señores Doña Manuela
Vazquez y su hijo Don Julian Carlos y que ha sido
ejecutada á pedimento de D. Carlos Narizano que
cobra á aquellos cantidad de pesos y se manda ena-
genar á dinero de contado, en favor del mejor li-
cudador. El que quiera hacer postura y desee ins-
truirse de las tasaciones, ocurra á la oficina á car-
go del que suscribe y se serán manifestadas.—
Montevideo, Marzo 10 de 1849.
Pedro de Latorre.
Escribano público.

JUAN ANTONIO SUPERI.
Agente.—Ha trasladado su Escritorio calle del 25
de Mayo No. 99, manzana del Teatro, y se ofrece
á las personas que quieran ocuparlo, en lo siguiente:
Escribe toda clase de solicitudes, hace de apo-
derado en asuntos civiles, corre diligencia de pasa-
porte, proporciona conchavos, recauda alquileres,
cobra cuentas de particulares, traduce Ingles, Fran-
ces, Italiano y Portugues, arregla y liquida testa-
mentarias y cualquier cuenta de Comercio, tambien
forma inventarios.

EL DOCTOR BRUNEL.
Ha mudado su domicilio á la calle de Ituzaingo
número 124. f 27-15p.

Mr. Duffy, profesor de ingles,
avisa á sus amigos y al publico en general, que por
el estado de su vista se vio precisado á ir á Inglaterra,
no pudiendo hacer otra cosa; por lo tanto su-
plica á todas las personas á quienes algo deba, se
presenten durante este mes de Marzo en la car-
pintería inglesa, calle de Zavala No. 27. Del mis-
mo modo suplica á quien algo le deba tenga á bien
pasar á abonarse. m 12-8p.

Idioma frances. El infrascripto
catedrático de francés en el Gimnasio Nacional (ca-
sa de Ejercicios) tiene abierto un curso de escudo-
ma en el mismo establecimiento en los dias lunes,
miércoles y viernes desde las 5 1/2 de la tarde hasta
las 7, dirijanse al mismo en dicha casa todos los
dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la
tarde. El infrascripto da tambien lecciones particu-
lares.—C. Montañer. f 28-15 p.

Cimiento Hidraulico. Hay 300
barricas en venta en casa de Zimmermann Frazier
y Ca. calle del Sarandí No. 196. m 8-15p.

Diccionario Razo-
nado de Legislación civil, pe-
nal, comercial y forense, ó sea
resumen de las Leyes, Usos,
Prácticas y Costumbres, como
asi mismo de las Doctrinas de los Jurisconsultos,
disputado por órden Alfabético de materias, con la
explicacion de los terminos del derecho. Obra im-
portante y utilísima, en que todas las personas de
cualquiera estado y condicion hallaran fácilmente
la necesaria instruccion sobre sus derechos y obliga-
ciones, y la solucion de las dudas que les ocurran
en sus contratos, pleitos, asuntos mercantiles, dispo-
siciones entre vivos ó testamentarias, y demas actos
de la vida social, por D. Joaquín Escriche, y con-
citas del derecho, notas y adiciones, por el Licen-
ciado Juan Rodríguez de San Miguel, L.º, Madrid
1848. Esta obra se encuentra á venta en la Libreria
Nueva, calle del 25 de Mayo No. 230 y 232.
m 10-5p.

Se alquila la casa. calle del 25
de Mayo No. 37. Ocurrase á la calle de los treinta
y tres No. 9. f 14-30 p.

Estrato de la Loteria de la Caridad Ju-
gada el 12 de Marzo de 1849.
Letra. Mamarilla.

Puertes.	Números.	Patacon.	Suertes.	Números.	Patacon.
1	8194	5	51	18250	100
2	8717	10	52	12263	5
3	13865	5	53	2483	5
4	9199	5	54	6365	5
5	6355	10	55	8359	10
6	10217	15	56	9258	5
7	4974	10	57	12827	5
8	9125	10	58	10049	10
9	13558	5	59	9965	5
10	9888	15	60	5961	5
11	8400	25	61	11646	5
12	12225	5	62	10450	5
13	5584	5	63	11701	5
14	13235	5	64	6830	5
15	7911	5	65	12348	5
16	10562	5	66	3878	5
17	9257	5	67	4929	5
18	3178	5	68	8254	5
19	5544	5	69	11583	5
20	5775	5	70	2240	15
21	8136	5	71	5421	10
22	7663	50	72	3736	5
23	5048	5	73	8205	5
24	8042	5	74	12053	5
25	13068	5	75	13247	5
26	11556	5	76	11392	5
27	2604	5	77	11103	5
28	6308	5	78	10445	5
29	5748	5	79	6281	5
30	7066	5	80	6174	5
31	9012	10	81	2959	5
32	11148	15	82	9692	5
33	2978	25	83	11255	5
34	13315	5	84	11868	5
35	5997	5	85	5715	5
36	13438	5	86	7647	5
37	12858	15	87	10201	5
38	13980	5	88	3724	10
39	11888	5	89	4441	25
40	13027	5	90	2180	5
41	5392	5	91	10800	15
42	11172	5	92	3386	5
43	4600	5	93	2669	5
44	2734	5	94	6336	5
45	9017	300	95	3156	18
46	12879	10	96	7514	5
47	8608	5	97	4582	5
48	9181	5	98	12967	5
49	5080	5	99	12420	5
50	5703	15	100		

La Estracción de la loteria letra N amarilla ten-
drá lugar el lunes 19 de Marzo. La oficina estará
abierto para pagar las suertes premiadas, los mar-
tes y miércoles desde las 10 de la mañana hasta
las 3 de la tarde, y los jueves, viernes y sábados,
desde las 11 hasta las 12 del día.

La administración de la loteria paga los billetes
premiados al portador, y no oye reclamaciones de
ninguna especie, sobre pérdidas, sustracción de bi-
lletes ó cualquier otro accidente que se alegue.

DENTISTA.

Napoleon Aubanel, que desde mu-
chos años ejerce su profesion tiene el honor de
anunciar á los habitantes de esta capital que se ha
mudado á la casa que habitaba el finado D. Federico
Wanisegehen.

Se encuentra en su casa un gran surtido de dien-
tes naturales, id. porcelana, dichos inalterables y to-
do lo necesario relativo á su arte. Las personas
que se sirvan honrarle con su confianza, le encon-
trarán en su casa desde las ocho de la mañana has-
ta las cuatro de la tarde, sus precios serán muy
moderados.

Ofrece su asistencia gratuitamente á los indigen-
tes desde las doce hasta las dos, calle de Misiones
No. 118. m 5-30 p.

Aviso de la Colecturía. El Di-
rectorio, con acuerdo de la Superioridad, ha establi-
do la siguiente adición al artículo 8.º del Regla-
mento de depósitos particulares.—"Para que los
"artículos que se introducen en depósitos particu-
"lares gocen de la rebaja de 2 p. sobre los dere-
"chos, cuando se despachen, será necesario que
"permanezcan por lo menos un mes en dichos de-
"pósitos." Lo que se avisa al Comercio para su conocimien-
to.—Montevideo Marzo 7 de 1849.
m 8-8p. J. T. For

Administracion del Papel Sella-
do. Habiendo concluido el año de sellos en 28 de
Febrero último, se previene á todos los que tengan
papel sobrante correspondiente al dicho año, que
hasta el 25 del corriente podrán ir á cambiarlo á la
oficina de este ramo, calle de los 33 número 51;
pasado cuyo término no se cambiará ninguno, ni se
admitirá ninguna reclamación sobre el particular.
Montevideo Marzo 1.º de 1849.
15p.

Al público. Los sindicatos del
concurso del finado D. Pedro Teodoro Cheneau y
de su esposa Da. Angelica Barbier, previenen á to-
dos los acreedores á sus bienes, presenten sus cuen-
tas para que sean verificadas en el término de quin-
ce dias, contando desde esta fecha, en la casa calle
del 25 de Mayo No. 298.—Montevideo 26 de Fe-
brero de 1848.
Isidoro Mahistre.
Juan Goyeneche.

Al Comercio. La sociedad has-
ta ahora existente en esta plaza y en Montevideo
entre la Sra. Da. Maria Green, D. Juan Nicholson,
y D. Eduardo Lumb, bajo la firma de Nicholson,
Green y Ca., espiró el día 1.º de Marzo de 1848, y
fué disuelta en Inglaterra el día 31 de Diciembre
pasado.

D. Eduardo Lumb queda encargado de la liquida-
ción de la extinguida sociedad en Buenos Ayres, y
D. Federico Mariott de la de Montevideo.

Buenos Ayres, 28 de Febrero de 1849.
Eduardo Lumb.
Federico Mariott.

Por poder de Da. Maria Green y D. Juan Nichol-
son,
La casa de Nicholson Green y Ca. girará de hoy
en adelante bajo la administración de D. Federico
Mariott, por ahora en la calle de Representantes
número 20.
Federico Mariott.

El abajo firmado habiéndose retirado de la casa
de Nicholson Green y Ca. ha establecido su casa de
comercio bajo la firma de Eduardo Lumb y Ca. ca-
lle de Representantes No. 59.
Eduardo Lumb.

Notice is hereby given that the
Partnership hitherto existing at Buenos Ayres and
Monte-Video between Mrs Mary Green, Mr.
John Nicholson, and Mr. Edward Lumb, under the
firm of Nicholson, Green & Co. expired on the 1st
day of March 1848 and was dissolved in England
on the 31 day of December last.

Mr. Edward Lumb is charged with the liquidation
of the late firm at Buenos Ayres, and Mr. Frederi-
ch Mariott with that at Montevideo.
Buenos Ayres 28th February, 1849.
Eduard Lumb.
Frederich Mariott.

The business of Nicholson Green & Co. at this
city, will be conducted henceforward by Mr. Fre-
derich Mariott at calle de Representantes No. 20.
P. Pro. Nicholson Green & Co.
Frederich Mariott.

The undersigned having retired from the firm of
Nicholson, Green & Co., will continue business in
this city under the firm of Edward Lumb & Co., ca-
lle de Representantes No. 59.
m 7-15 p. Edward Lumb.

REMATES.

Por Rafael Ruano.
Calle de las Piedras número 74.

El Jueves 15 á las 11 tendrá lugar la venta al que
mas diere de cantidad de muebles nuevos y usados,
una rica colección de pinturas al óleo, porcelana,
platinas, cristales, y gran variedad de artículos á la
vista.

Por órden Judicial.
1 mesa redonda de caoba, 1 reloj de sobre-mesa,
2 floreros de porcelana, 1 pie de caoba, 1 par me-
sas de arimo, 1 sofá de caoba, 12 sillas id.

POR EL MISMO.
REMATE DE COMESTIBLES.

Calle de las Piedras No. 74
El Viernes 16 á las 11 en punto, se venderán al
mejor postor por liquidación de factura, un surtido
jeneral de efectos de almacén.

Por cuenta de Seguros.
1 cajón fosforos y cantidad de ferreteria, flejes, &c.

NOTICIAS VARIAS.

DESGRACIAS.—Una carta de Amboise,
con fecha 1.º del corriente, anuncia que
Abd-el-Kader y toda su daira están sumi-
dos en el mas profundo dolor, con motivo
de la muerte de un niño de la daira y de
otro de su hermano mayor. Con este tris-
te motivo Abd-el-Kader se ha encerrado en
la mas profunda soledad, y no recibirá á
nadie durante algunas semanas.

UN ENTIERRO ARABE.—He aquí los por-
menores del funeral del nieto de Abd-el-
Kader, cuya muerte participamos ayer á
nuestros lectores. En el momento en que
el cortejo fúnebre se puso en marcha, se oye-
ron los gritos desgarradores que daba la
madre del niño, la cual enteramente tapada
con su velo blanco, dirijia desde una ven-
tana el último adiós á su hijo. Detrás del
féretro iba el padre con el turbante en la
mano orando con fervor y derramando
abundantes lágrimas: á su lado se veía al
teniente Sidi-Kadour y al intendente Kara
Mohamed, acompañados de los capitanes
Boissonnet y Fournier, seguidos de unos
quince árabes. El cortejo, rodeado de
soldados sin armas, habia atraído una mul-
titud de personas á las calles de la ciudad
(Amboise.) Tan pronto como los árabes
llegaron al cementerio, empezaron ellos
mismos á cavar el sepulcro, no cesando
el padre en este intervalo de orar y llorar,
arrodillado ante el cadáver. La inhumación
se hizo con muchas precauciones. El
cadáver se colocó [echado del costado de-
recho] con la cara vuelta hacia el oriente,
y la caja se cubrió de pedazos de madera,
tapizado de ojas y yerba, de modo que no
tocase á la tierra, para librarla de la hu-
medad. Después de la inhumación se lu-
varon los árabes cuidadosamente los pies
y las manos, y así, concluyó la ceremo-
nia. De vuelta al castillo, el padre se re-
tiró inmediatamente á su cámara después
de haberse despedido de los capitanes fran-
ceses y demas que le acompañaban.

RELIQUIAS DE WATERLOO.—No hace mu-
cho que ha muerto en el cuartel de policía
de Kein-Street, un caballo que se encon-
tró en la batalla de Waterloo y al cual ya
hacia años se cuidaba con el mayor esme-
ro. De uno de sus cascos se ha hecho
una caja de tabaco para regalarla á Mr.
Stokes, comandante de la caballería de
policia, llevando en la cubierta la inscrip-
cion siguiente: "Esta caja se ha hecho
del casco de un caballo del 18.º de hús-
ares que se encontró en la memorable ba-
talla de Waterloo en 1815." Cuando se
disolvió este valiente regimiento, se com-
pró el caballo por cuenta de la policía me-
tropolitana de Dublin, y ha estado hacien-
do su servicio hasta Junio de este año, ha-
biendo muerto algunos dias antes del ani-
versario de la gran batalla á que habia
concurrido.

194 BIBLIOTECA DEL COMERCIO DEL PLATA.

providencias defensivas que detalla el dis-
curso, para reforzar la escuadra del cru-
cero, y asegurar las costas con las tro-
pas de tierra, ejecutando cuanto llega al
alcance de su prevision y actividad, no
estaban á su arbitrio de igual modo las
sumas necesarias para darlas vigor y sos-
tenerlas, porque los ingresos comunes
de la real hacienda y extraordinarios de
las imposiciones, eran insuficientes á sus
destinos primitivos y urgencias que los
motivaron; y que llegando por un cá-
lculo estrecho las erogaciones enuncia-
das á la suma de 200,000 pesos que han
de procurarse en el momento, y la de
117,000 mensuales para el entretenimien-
to de la escuadra y las tropas, era un
deber el mas sagrado de la Junta, cuyo
celo y patriotismo han dejado al gobier-
no tantas veces la gloriosa experiencia
de auxiliar sus miras con la meditacion,
anhelo, y luces que le son tan propias,
estimar los arbitrios que deban sufragar
á tan notorias y preferentes atenciones.

Instruida la Junta del objeto de la
convocacion, y penetrada del noble sen-
timiento que la ha inspirado siempre la
causa de nuestro augusto soberano, la
pública tranquilidad que estriva en la
comun defensa, su honor y gratitud, pro-
pusieron algunos de los señores indivi-
duos la ocupacion de fondos sin destino
inmediato, que pudieran hallarse en las
cajas del real tribunal del consulado, de
la real congregacion de seglares de Ntra.
Sra. de la O. en la de policia de la
capital, en otras hermandades ó corpo-
raciones, y los del cargo de algunos al-
baceas, cuya remision y entrega no fue-
sen ejecutivas, arbitrando el modo de
pagar estas sumas con la posible prefe-
rencia: mas penetrada la Junta de las

dificultades de meditar de pronto estos
arbitrios, compararlos, y decidirse á la
eleccion de aquellos en que se concilia-
se el gravámen de los contribuyentes
al menor posible, y la recaudacion de
los productos mas espedita y franca,
conviniendo igualmente en que el impe-
rio de las circunstancias autoriza á S.
E. para procurarse otros auxilios, como
el de permitir á algunos negociantes es-
pañoles la estraccion y el retorno en
efectos de lícito comercio, acordaron:
que S. E. diputase una junta con el
nombre de extraordinaria permanente de
arbitrios, compuesta de las personas que
elijere para examinar y proponer aque-
llos que debieran adoptarse, dotándola
con lo que permitiese una discreta eco-
nomía para la expedicion de sus labores,
y delegando en ella la autoridad y facul-
tades necesarias para el objeto de este
encargo, y el de examinar y concluir la
rectificacion del arbitrio anterior sobre
predios urbanos, ejecutada casi por la
junta particular que ha servido al intento,
y realizar su ejecucion, y la cobranza,
al modo que en los demas arbitrios cu-
yo conocimiento será de su resorte; y
que en lo respectivo á la negociacion
de los permisos, podia S. E. proceder
desde luego al beneficio de ellos con
aquellas cautelas propias de su ilustra-
cion que hayan de combinar el fomento
y ventajas del comercio español con la
seguridad de estos dominios, y lo firma-
ron, de que certifico.

Joaquin de la Pezuela, Bartolomé, ar-
zobispo de Lima, Francisco Tomas
de Ansegui, Juan Maria Galvez,
Pedro Mariano de Goyeneche, José
Pareja y Cortés, El conde de San
Isidro, El marqués de Valdelirios,

DOCUMENTOS QUE CITA EL VIREI PEZUELA. 195

Don Cristoval de Ortega, Fran-
cisco Xavier de Echague, Fran-
cisco de Paula Pruna, Ignacio Mier,
Fernando Zambrano, Pedro Tru-
jillo, Joaquín Bonet, Miguel Fer-
nando Ruiz, Antonio Izquierdo
Martínez, Francisco Arias Saave-
dra, José Manuel de Blanco Az-
cona, Manuel Santiago y Rotalde,
Pedro José de Loyola, Pedro Aba-
dia, Francisco Xavier de Izcue,
Faustino del Campo, Dr. Manuel
de la Fuente y Murga.

En la ciudad de los Reyes del Perú,
á 28 dias del mes de Febrero de 1820,
se reunieron, &c. En este estado, uno
de los señores comerciantes presentes
promovió la idea de que se convocase
una junta de comercio, bien jeneral, ó
bien reducida á los individuos mas pu-
dientes de él, para que por medio de
algun derrame ó repartimiento, ó por
cualquier otro arbitrio, se facilitasen al
gobierno los recursos pecuniarios que
necesitaba; y habiendo adoptado todos
con gusto la especie, indicó el señor
Prior del consulado que para no gravar
mas al comercio de lo que estaba, con
contribuciones directas, podria propo-
nerse en la misma junta la negociacion
de algunos permisos mercantiles, cuya
concesion indefinida tenia ya dispensada
S. E. mucho antes de ahora; y aun po-
dria tratarse de invitar á los extranjeros
existentes aqui para que entrasen en
ellos, ya que los nacionales tenian ma-
nifestada la mayor repugnancia por los
riesgos de la navegacion, y los que bajo
otros aspectos amenaza la presente guer-
ra: á lo cual contestó S. E. que para
éste y cualesquiera otros arbitrios que

le rindiesen los fondos que demandaba
el estado de las cosas, daba todas sus
facultades al tribunal del consulado; que-
daria satisfecho siempre que la indicada
Junta de comercio le facilitase 100,000
pesos por una vez, y 150,000 en cada
mes, por el término de cuatro. En cu-
ya consecuencia se acordó unánimemen-
te que S. E. pasase la órden correspon-
diente al tribunal para que en el día in-
mediato si fuese posible, ó á la mayor
brevedad, se convocase para los objetos
indicados la dicha junta de comercio, &c.
Joaquin de la Pezuela, El marqués de
Torre-Tagle, Manuel Genaro Vi-
llota, Bartolomé Maria de Sala-
manca, Fernando Zambrano, José
Manuel Blanco de Azcona, Fer-
nando de la Torre, Manuel de
Gorbea, Francisco Xavier de Izcue,
Martin José Perez de Cortiguera,
Antonio Rodríguez Hernandez.

NUMERO 33.

Exmo. Señor.

La lectura meditada del oficio de V.
E. de 25 del pasado, ha llenado de
amargura á esta Junta permanente de
arbitrios, pues ve en un cuadro abrevia-
do las urjentes sumas que necesita el
gobierno para ocurrir á las necesidades
de los puntos de su inmediata depen-
dencia, las instancias de los Exmos. Se-
ñores Virey de Santa Fé, y el goberna-
dor del Ismo de Panamá, sobre soco-
ros á aquel de plata, pertrechos, &c., y á
éste de cañones de campaña: las difi-
cultades que encuentra al parecer insu-
perables para remediarlas, y las lúgubres
consecuencias que amenazan á estos pa-
ises, cuya conservacion ha sido el ob-
jeto de tantos sacrificios: el ejército de